



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE
“CARSUCRE”**

**INFORME DE AUDITORIA INTERNA SUBDIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ENERO – JUNIO DE 2026**

Preparado por:

OFICINA DE CONTROL INTERNO - OCI

Sincelejo, julio de 2026



ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORÍA

INFORME DE AUDITORIA INTERNA **PROCESO: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA** **LIDER DEL PROGRAMA: SARAYS RAMIREZ RICARDO**

OBJETIVO: Acompañar y orientar a la Subdirección Administrativa y Financiera durante el desarrollo y ejecución de actividades a su cargo, así como verificar el cumplimiento de los objetivos, procesos y procedimientos establecidos en la Corporación Autónoma Regional de Sucre "CARSUCRE".

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Validar la información referente a funcionamiento e inversión del I semestre 2026 de la Subdirección Administrativa y Financiera.
- Analizar el comportamiento de los gastos y sus respectivas variaciones frente a periodos anteriores.
- Seguimiento al Plan Estratégico de Talento Humano y Plan de Bienestar Social e Incentivos Vigentes.
- Validar reporte y cargue de información en las plataformas SECOP II y SIGEP II.

CRITERIOS DE LA AUDITORIA:

De conformidad con el artículo 9º de la Ley 87 de 1993 la oficina de control interno “es la dependencia encargada de medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, asesorando a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos”.

METODOLOGIA DE LA AUDITORIA:

Los datos contenidos en el presente informe se obtuvieron de conformidad a la información solicitada a la Subdirección Administrativa y Financiera durante la auditoría interna 2026-I, hace referencia a los siguientes ítems:

1. Planta de personal de la Corporación Autónoma Regional de Sucre “CARSUCRE”.
2. Contribuciones inherentes a la nómina.
3. Vacaciones disfrutadas y pendientes.
4. Estado de Convocatoria de Méritos.



5. Seguimiento sistema de información y gestión del empleo público - SIGEP II.
6. Recaudo sobretasa ambiental.
7. Ventas de bienes y servicios: plántulas, semillas, servicios de laboratorio, alquiler de máquinas y equipos.
8. Recaudos por conceptos de evaluación, seguimiento, tasa de aprovechamiento forestal, tasa retributiva, tasa por uso del agua, maquinaria y equipo.
9. Aportes de empresa sector eléctrico y trasferencias otras entidades.
10. Actividades Plan Estratégico de Talento Humano.
11. Diagnóstico de accesibilidad y análisis de los puestos de trabajo.
12. Política de seguridad y privacidad de la información.
13. Conclusiones y recomendaciones.



AUDITORIA – PRIMER SEMESTRE 2026

1. PLANTA DE PERSONAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE

La planta de personal de la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE está compuesta por cuarenta y nueve (49) funcionarios, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla N°.01 Composición de la Planta de Personal de CARSUCRE I 2026

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUCRE			
CARGO	CODIGO	GRADO	NUMERO DE CARGOS
DIRECTOR GENERAL	15	20	1
SECRETARIA GENERAL	39	16	1
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	40	16	1
SUBDIRECCION DE PLANEACIÓN	40	16	1
SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS MARINOS Y COSTEROS	40	16	1
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	40	16	1
JEFE DE CONTROL INTERNO	1020	8	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	4
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	6
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	6
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13	3
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	4	2
TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	15	5
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	14	2
SECRETARIA EJECUTIVA	4210	21	1
	4210	18	8
	4210	14	1
CONDUCTOR MECANICO	4103	15	2
CONDUCTOR LANCHERO	4103	13	1
TOTAL CARGOS			49

Fuente: Oficina de Subdirección Administrativa y Financiera



Tabla N°.02 Tipo de empleo funcionarios de CARSUCRE I Semestre 2026

PLANTA DE PERSONAL PRIMER SEMESTRE 2026	No.	%
Elección por periodo fijo	1	2%
Libre Nombramiento y Remoción	7	14%
Carrera Administrativa	21	43%
Provisionalidad	17	35%
Vacante	3	6%
Total	49	100%

Fuente: Oficina de Subdirección Administrativa y Financiera

De acuerdo a los resultados obtenidos, la planta de personal de la Corporación está conformada por 1 funcionario en elección de periodo fijo, 7 funcionarios en libre nombramiento y remoción, 21 funcionarios en carrera administrativa, 17 funcionarios en provisionalidad y 3 vacantes.

2. CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA

Tabla N°.03 Nomina de CARSUCRE I Semestre 2026

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2026-I CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE "CARSUCRE" NIT: 823000050-4						
CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
GASTOS DEL PERSONAL	\$426.490.907,00	\$348.933.316,00	\$501.790.859,00	\$ 470.665.993	\$ 531.471.031	\$ 415.254.323
PLANTA PERMANENTE DE PERSONAL	\$426.490.907,00	\$348.933.316,00	\$501.790.859,00	\$ 470.665.993	\$ 531.471.031	\$ 415.254.323
FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	\$ 265.155.858	\$ 310.099.427	\$ 292.972.532	\$ 340.400.234	\$ 293.448.160	\$ 297.178.071
SUELDO BASICO	\$ 240.116.618	\$ 250.122.125	\$ 250.912.915	\$304.296.514	\$266.570.727,00	\$260.827.257,00
Subsidio de alimentación	\$ 1.978.618	\$ 1.929.153	\$ 1.879.687	\$1.719.961,50	\$1.481.998,00	\$1.319.683,00
Auxilio de transporte	\$ 4.736.425	\$ 4.906.448	\$ 4.732.805	\$ 3.611.878	\$ 3.736.425	\$ 3.163.494
Prima de servicio	\$ 1.019.818	\$ 1.867.637	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Bonificación por servicios prestados	\$ 1.839.625	\$ 31.734.727	\$ 26.200.442	\$ 12.112.624	\$ 8.178.276	\$ 8.470.122
PRESTACIONES SOCIALES	\$ 15.464.754	\$ 19.539.338	\$ 9.246.683	\$ 18.659.257	\$ 13.480.734	\$ 23.397.515
Prima de navidad	\$ 6.246.392	\$ 8.671.539	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Prima de vacaciones	\$ 7.104.994	\$ 7.985.933	\$ 6.364.817	\$ 6.903.350	\$ 7.189.065	\$ 15.461.850
Prima tecnica salarial	\$ 2.113.368	\$ 2.881.866	\$ 2.881.866	\$ 3.487.058	\$ 3.083.597	\$ 3.083.597
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 122.188.486	\$ 183.200	\$ 167.890.798	\$ 90.762.139	\$ 205.977.964	\$ 84.576.606
Aportes a la seguridad social en pensiones	\$ 33.092.855	\$ 0	\$ 68.565.299	\$ 36.651.740	\$ 35.588.243	\$ 33.362.903
Aportes a la seguridad social en salud	\$ 22.283.455	\$ 0	\$ 47.039.899	\$ 25.174.499	\$ 24.316.743	\$ 23.692.803
Aportes de cesantías	\$ 41.081.076	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 118.552.078	\$ 0
Aportes a caja de compensacion familiar	\$ 10.431.700	\$ 0	\$ 21.156.600	\$ 11.287.700	\$ 11.054.100	\$ 11.054.100
Aportes generales al sistema de riesgos	\$ 2.259.500	\$ 183.200	\$ 4.682.400	\$ 3.537.100	\$ 2.647.900	\$ 2.647.900
Aportes al ICBF	\$ 7.823.900	\$ 0	\$ 15.867.600	\$ 8.466.000	\$ 8.290.700	\$ 8.290.700
Aportes al SENA	\$ 5.216.000	\$ 0	\$ 10.579.000	\$ 5.645.100	\$ 5.528.200	\$ 5.528.200
REMUNERACIÓN QUE NO SUSTITUYE FACTOR SALARIAL	\$ 39.146.563	\$ 38.650.689	\$ 40.927.529	\$ 39.503.620	\$ 32.044.907	\$ 33.499.646
PRESTACIONES SOCIALES	\$ 7.987.658	\$ 8.260.282	\$ 3.439.298	\$ 2.295.478	\$ 1.319.624	\$ 2.774.363
Indemnizacion de vacaciones	\$ 7.104.994	\$ 7.273.462	\$ 2.650.494	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Bonificacion especial de recreacion	\$ 882.664	\$ 986.820	\$ 788.804	\$ 2.295.478	\$ 1.319.624	\$ 2.774.363
Prima tecnica no salarial	\$ 31.158.905	\$ 30.390.407	\$ 30.390.407	\$ 37.208.142	\$ 30.725.283	\$ 30.725.283
Viaticos de Funcionarios en comision	\$ 0	\$ 0	\$ 7.097.824	\$ 8.268.849	\$ 3.208.072	\$ 4.852.068

Fuente: Oficina de Contabilidad y Presupuesto

De acuerdo a la tabla anterior, se detalla los gastos de nómina mensuales correspondiente primer semestre 2026.

3. VACACIONES

El artículo 4 del Decreto 199 de 2024 establece que las entidades deben elaborar un Plan Anual de Vacaciones, prohíbe la acumulación e interrupción de las mismas y solo permite su compensación monetaria por necesidades del servicio o en caso de retiro del empleado.

A corte 30 de junio de 2026 relacionamos el total de servidores que disfrutaron las vacaciones durante el primer semestre 2026, les otorgo el disfrute de vacaciones a 13 funcionarios:

Tabla N°.03 Funcionarios con vacaciones disfrutadas en primer semestre 2026

VACACIONES DISFRUTADAS I SEMESTRE CAR SUCRE 2026					
ITEMS	NOMBRES- APELLIDOS	PERIODO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	TOTAL PERIODOS
1	SAMIRA MISERQUE	01/08/2024 31/07/2025	5/01/2026	26/01/2026	1
2	JICELA GARRIDO	01/03/2024 28/02/2025	15/01/2026	5/02/2026	1
3	JHON MERCADO	28/06/2024 27/06/2025	9/01/2026	30/01/2026	1
4	TULIO RUIZ	17/04/2024 16/04/2025	13/01/2026	3/02/2026	1
5	EDGAR ORTEGA	03/01/2024 02/01/2025	16/02/2026	6/03/2026	1
6	LAURA BENAVIDES	03/02/2024 02/02/2025	30/03/2026	21/04/2026	1
7	CINDY CONTRERAS CASTRO	28/06/2023 27/06/2024	16/04/2026	7/05/2026	1
8	FADEL CUELLO ALFARO	01/09/2023 31/08/2024	5/06/2026	30/06/2026	1
9	ADRIANA SIERRA PEREIRA	10/05/2024 10/05/2025	1/06/2026	23/06/2026	1
10	CESAR RUIZ PACHECO	10/05/2024 10/05/2025	1/06/2026	23/06/2026	1
11	EVER ENRIQUE ESTRADA	01/09/2023 31/08/2024	9/06/2026	1/07/2026	1
12	HAROL GANDARA MOLINO	01/10/2024 30/09/2025	12/06/2026	6/07/2026	1
13	GABRIEL RIVERO CASTELAR	11/03/2025 10/03/2025	11/06/2026	3/07/2026	1

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - CAR SUCRE

Tabla N°.04 Periodo de vacaciones por disfrutar primer semestre 2026
CAR SUCRE

VACACIONES PENDIENTES POR DISFRUTAR I SEMESTRE CAR SUCRE 2026			
ITEMS	NOMBRES- APELLIDOS	PERIODO PENDIENTES	TOTAL PERIODOS
1	LAURA BENAVIDES	03/02/2025 A 02/02/2026	1
2	MARILYN TABARES	27/01/2024 A 26/01/2025 Y 27 /01/2025 A 26 /01/2026	2
3	DOVINSON BARBOZA	28 /01/2024 A 27 /01/ Y 28 /01/2025 A 28 /01/2026	2
4	HUGO PEREZ	10/03/ 2025 A 09/03/2026	1
5	CINDY CONTRERAS CASTRO	28/06/2024 A 27/06/2025 A 28/06/2024 A 27/06/2025	2
6	JORGE PATRON ALCOCER	11/03/2024 A 10/03/2025 11/03/2025 A 10/03/2026	2
7	ADRIANA SIERRA PEREIRA	10/05/2025 A 09/05/2026	1
8	CESAR MERLANO RIOS	01/08/2024 A 31/07/ 2025	1
9	FADEL CUELLO ALFARO	01 /09/2024 A 31/08/2025	1
10	KELLY TATIANA MENDOZA	05 /11/2024 A 05 /11/2025	1
11	FABIANA PASCUALES HOYOS	12/11/2024 A 10/11/2025	1
12	NICOLAS MONTOYA	01/10/2024 A 30/09/2025	1
13	JULIO ALVAREZ MONTH	02/01/2024 A 01/01/2025 Y 02/01/2025 A 01/01/2026	2
14	MARIA CECILIA MONROY	22/01/2025 A 21/01/2026	1
15	CRISTIAN ANDRES GOMEZ	19/01/2025 A 18/01/2026	1
16	LUIS FERNANDO GOMEZ	07/02/2025 A 06/02/2026	1
17	NORIS VILORIA MERCADO	09/05/2026 A 08/05/2026	1
18	TULIO RUIZ ALVAREZ	18/04/2025 A 17/04/2026	1
19	SAMIRA MISERQUE CARDENAS	01/08/2024 A 31/08/2025	1

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

Del cuadro anterior se puede concluir que catorce (14) funcionarios de la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CAR SUCRE tienen pendientes el disfrute de un (1) periodo de vacaciones durante la vigencia 2024-2025 y cinco (5) funcionarios llevan acumulados (2) periodos, para un total de (19) funcionarios.

En el cumplimiento del Decreto 1045 de 1978 conforme a la estipulado en el Artículo N°13 “Solo se podrán acumular vacaciones hasta por dos años, siempre que ello obedezca al aplazamiento por necesidad del servicio”.



4. ESTADO DE LA CONVOCATORIA DE MÉRITOS CNSC.

La Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, abrió convocatoria al Proceso de Selección Entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y Corporaciones Autónomas Regionales No.1441 de 2020, en el cual la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUORE, ofertó Cinco (05) empleos que hacen parte de la planta global de la Corporación que se encontraban en modalidad provisional, cuatro en modalidad abierto y uno en ascenso, a través del Acuerdo No. 0268 de fecha 03/09/2020, para el segundo semestre 2025, de los cinco cargos ofertados, cuatro (4), se encuentran nombrados en propiedad, el cargo de Conductor Mecánico Lanchero Código 4103 - Grado 11, se encuentra vacante.

Tabla N°.05 Estado Convocatoria

ESTADO DE LA CONVOCATORIA N°. 1441 DE 2020 CNSC II SEMESTRE 2026		
CARGOS	CANTIDAD DE CARGOS	ESTADO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 2044-GRADO 04- ALMACEN	1	NOMBRADO EN PROPIEDAD
TECNICO ADMINISTRATIVO CORDIGO 3124-GRADO -15	1	NOMBRADO EN PROPIEDAD
AUXILIAR ADMINISTRATIVO CODIGO- 4044- GRADO 12	1	NOMBRADO EN PROPIEDAD
CONDUCTOR MECANICO LANCHERO CODIGO- 4103- GRADO 11	1	VACANTE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 2044-GRADO 04- TRABAJO SOCIAL	1	NOMBRADO EN PROPIEDAD

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

5. SEGUIMIENTO SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO - SIGEP II

Una vez verificado en el SIGEP II Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, se valida que en la distribución por niveles jerárquicos en la plataforma SIGEP II solo se detallan treinta (30) cargos, de los cuarenta y nueve (49) que se tiene actualmente en Corporación.

Adicionalmente, se evidencian registros de funcionarios antiguos de CARSUORE que no deben permanecer activos en SIGEP II, por lo que es necesario gestionar su desvinculación del sistema. Lo anterior, debido a que algunos han adquirido el estatus de pensionados, realizaron una licencia o se encuentran en comisión de servicios en otras entidades.

Por último, de los funcionarios actuales que fueron relacionados por la Subdirección Administrativa y Financiera, se encuentra dieciséis (16) que al validar en SIGEP II no se encuentra vinculados.

6. SOBRETASA AMBIENTAL

RECAUDO SOBRE TASA AMBIENTAL CORTE JUNIO 30		
No.	MUNICIPIOS	1er SEMESTRE 2026
1	TOLUVIEJO	\$ 52.571.239
2	BETULIA	\$ 35.420.395
3	COVEÑAS	\$ 566.673.054
4	BUENAVISTA	\$ 25.826.034
5	COLOSO	\$ 526.969
6	COROZAL	\$ 276.385.197
7	EL ROBLE	\$ 7.052.283
8	MORROA	\$ 50.783.237
9	SAMPUES	\$ 51.367.645
10	SAN ANTONIO DE PALMITO	\$ 60.046.736
11	SAN PEDRO	\$ 46.192.464
12	SINCELEJO	\$ 143.475.337
	TOTAL	\$ 1.316.320.590

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

En cuanto a la sobretasa ambiental, se evidencia que los municipios con mayor recaudo durante el semestre evaluado fueron Coveñas, con \$566,7 millones (43,1% del total); Corozal, con \$276,4 millones (21,0%); y Sincelejo, con \$143,5 millones (10,9%), concentrando entre los tres cerca del 75% del recaudo total.

7. VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS: PLÁNTULAS, SEMILLAS, SERVICIOS DE LABORATORIO, ADQUILER DE MAQUINAS Y EQUIPOS.

CONSULTA FACTURAS								
Corporación Autónoma Regional de Sucre - CARSUORE								
823.000.050-4								
Vigencia	Nro. Factura	Fecha Factura	Tercero	Nombre Tercero	Valor Total	Valor Pagado	Estado	Referencia
2026-I	6462	8/04/2026	901961662-7	Inversiones y Proyectos CEA S.A.S.	\$ 2.475.217	\$ 2.475.217	Pagada	Facturación de maquinarias y equipos

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

De acuerdo con la tabla anterior, se evidencia factura pagada a nombre del tercero **Inversiones y proyectos CEA S.A.S** de maquinaria y equipo por valor



de \$2.475.217.

8. RECAUDOS POR CONCEPTOS DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO, TASA DE APROVECHAMIENTO FORESTAL, TASA RETRIBUTIVA, TASA POR USO DEL AGUA, MAQUINARIA Y EQUIPO.

INFORME DETALLADO DE CARTERA A CORTE 30 DE JUNIO 2026						
CONCEPTO	TOTAL FACTURAS	TOTAL VALOR FACTURAS	PAGADAS	VALOR PAGADAS	VIGENTES	VALOR VIGENTES
EVALUACIÓN	86	\$ 319.460.494,00	51	\$ 169.433.563,00	35	\$ 150.026.931,00
SEGUIMIENTO	180	\$ 727.958.173,00	71	\$ 261.175.056,00	109	\$ 466.783.117,00
TASA POR USO DEL AGUA	96	\$ 341.324.946,00	66	\$ 37.259.170,00	30	\$ 304.065.776,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	1	\$ 2.475.217,00	1	\$ 2.475.217,00	0	\$ -
TASA POR APROVECHAMIENTO FORESTAL	24	\$ 268.436.528,00	20	\$ 260.261.045,00	4	\$ 8.175.483,00
TASA RETRIBUTIVA	41	\$ 1.632.230.629,00	12	\$ 214.443.278,00	29	\$ 1.417.787.351,00
TOTAL	428	\$ 3.291.885.987,00	221	\$ 945.047.329,00	207	\$ 2.346.838.658,00

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

De un total de \$3.291,9 millones en cartera (428 facturas), solo se ha recaudado el 28,7% en valor (\$945 millones), mientras que el 71,3% permanece vigente (\$2.346,8 millones). En número de facturas la recuperación es mejor (221 de 428 = 51,6% pagadas), lo que revela un patrón importante: las facturas de menor valor se pagan más, mientras que las de mayor valor quedan pendientes.

En cuanto al 71,3% de la cartera está sin recaudar, se encuentra concentrada mayoritariamente en Tasa Retributiva y Tasa por Uso del Agua, ambos con recaudos por debajo del 14%. Por lo tanto, se requiere enfocar la gestión de cobro en estas líneas prioritarias.

9. APORTES DE EMPRESA SECTOR ELÉCTRICO Y TRANSFERENCIAS OTRAS ENTIDADES.

En relación con los aportes provenientes del sector eléctrico y las transferencias de otras entidades, desde la Subdirección se informó que durante el primer semestre de la vigencia 2026 no se recibieron aportes ni se efectuaron transferencias por estos conceptos.

En consecuencia, durante el período objeto de revisión no se generaron registros ni ingresos asociados a aportes del sector eléctrico o transferencias provenientes de otras entidades.



10. PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO

La Corporación cuenta con un Plan Estratégico de Talento Humano que comprende los componentes de bienestar e incentivos, capacitación, seguridad y salud en el trabajo, plan anual de vacantes, previsión de vacantes, evaluación de desempeño, inducción y reintegración, monitoreo y seguimiento del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP, así como el análisis y mejoramiento del clima organizacional, identificando las necesidades de cada uno de sus componentes y estableciendo acciones de seguimiento, evaluación e intervención continua.

11. DIAGNÓSTICO DE ACCESIBILIDAD Y ANÁLISIS DE LOS PUESTOS DE TRABAJO

La entidad cuenta actualmente con el “Informe de Inspección de Puestos de Trabajo con Énfasis Ergonómico”, mediante el cual se realiza la evaluación de las condiciones de los puestos de trabajo y se identifican aspectos relacionados con factores ergonómicos y condiciones de trabajo. Si bien el documento referido corresponde específicamente a una inspección con énfasis ergonómico y no a un diagnóstico integral de accesibilidad.

12. POLÍTICA DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Se indaga sobre la Política de Seguridad y Privacidad de la Información de la Corporación, desde la Subdirección se manifiesta que, a la fecha, la entidad no cuenta con una política formalmente adoptada y documentada.

No obstante, actualmente se encuentra en proceso de elaboración y estructuración la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, con el propósito de establecer los lineamientos, directrices y controles necesarios para la adecuada gestión y protección de la información institucional, en concordancia con las disposiciones aplicables.

13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En atención a la auditoría interna realizada a la Subdirección Administrativa y Financiera durante el primer semestre 2026 y a la documentación revisada durante la misma, se recomienda considerar los siguientes aspectos:

- Diseño y/o actualización de formatos, procedimientos y manuales con el apoyo de la Subdirección de Planeación (Sistema de Gestión de Calidad),



con el fin de estandarizar y consolidar la información de forma organizada en lo referente a las actividades o seguimientos realizados desde Subdirección Administrativa y Financiera.

- Fortalecer las estrategias de monitoreo y seguimiento referente a la actualización de Hoja de Vida y Declaración de Bienes y Rentas en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP II. A su vez, realizar seguimiento constante y actualizar los funcionarios actuales de Corporación en la plataforma.
- Realizar un diagnóstico de accesibilidad y un análisis de los puestos de trabajo, con especial enfoque en los servidores públicos con discapacidad, a fin de identificar necesidades de adaptación y fortalecer las condiciones de inclusión laboral.
- Establecer e implementar un Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI).
- Velar por actualización de pagina Web de la Corporación y disponer la documentación solicitada por las diferentes dependencias.
- Fortalecer el monitoreo y seguimiento de estrategias de racionalización del gasto.
- Realizar inducción y reinducción a los servidores públicos de la Corporación.

Original firmado

GABRIEL OYOLA MARTINEZ
Jefe Oficina de Control Interno